



CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO PROYECTO INICIAL 2018

Antecedentes institucionales

Nombre: Universidad Arturo Prat

RUT: 70.777.500-9

Dirección: Av. Arturo Prat #2120

Título de la propuesta: Convenio Marco Universidad Arturo Prat: implementación año 3 del plan plurianual

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO 2018

1.1. EQUIPO CONVENIO MARCO 2018

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas /mes asignadas a CM	Fono	E mail
Gustavo Soto Bringas	6.829.992-6	Rector	Director Alterno	20	057-2 526295	rectoria@unap.cl
Ximena Ibarra Mendoza	9.713.115-5	Vicerrectora Académica	Responsable de área académica	20	057-2 526227	xibarra@unap.cl
Margarita América Briceño Toledo	10.915.247-1	Vicerrectora de investigación, Innovación y Postgrado	Responsable de área Investigación, Innovación y Postgrado	20	57-2 526763	mbriceno@unap.cl
Héctor Varas Meza	8.689.679-6	Vicerrector de Administración y Finanzas	Director de CM	40	57-2 526300	hvaras@unap.cl
Loreto Castillo Collado	12.875.615-9	Directora General de Vinculación y relaciones Institucionales	Responsable área de Vinculación	40	57-2 526982	lorcasti@unap.cl
Juan Vallejo Cerda	14.310.732-9	Director General de Dirección de Planificación	Responsable de área de Gestión Estratégica	40	57-2 526281	juavalle@unap.cl
Juan Papic Condori	12.611.906-2	Profesional	Profesional de Dirección General de Planificación	40	57-2 526033	jpapic@unap.cl
Jaime Lam Moraga	10.674.498-k	Director General de Calidad	Responsable Calidad	20	57-2 526644	jlam@unap.cl
Mónica Cuevas Ceballos	8.231.017-7	Directora General de Docencia	Responsable de área de Docencia	20	57- 2 526457	mcuevas@unap.cl
Eugenia Guzmán Vera	11.224.883-8	Profesional	Profesional de Vinculación	40	57- 2 526181	Eugenia.guzman@unap.cl
Andrés Pulgar Seguel	15.378.376-4	Profesional	Profesional de Calidad	20	57- 2 526	Andres.pulgar@unap.cl

Christian Arce Ramos	13.647.383-2	Profesional	Profesional de Vicerrectoría Académica	20	57- 2 526	charce@unap.cl
Bernardita Morín Godoy	15.924.989-1	Profesional	Profesional de Calidad	40	57- 2 526885	Bernardita.morin@unap.cl
Pablo Cárcamo Zúñiga	13.640.967-0	Profesional	Profesional de Investigación, Innovación y Postgrado	40	57- 2 526299	Pablo.carca mo@unap.cl

1.2. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas /mes asignadas a CM	Fono	E mail
Ingeborg Hinojosa	14.605.117-0	Coordinadora Institucional	Coordinación de Actividades	20	57- 2 526490	jhinijos@unap.cl
Romina Jorquera	14.110.468-3	Coordinadora Institucional (S)	Coordinación de Actividades	20	57, 2 526179	romjorqu@unap.cl

2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES.

2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Iquique, 12 de enero de 2018

Yo **Gustavo Soto Bringas**, Rector de la **Universidad Arturo Prat**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2018, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Continuar con la implementación del Plan Plurianual 2016-2020.
- Abordar el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Desarrollar el plan en articulación con otras universidades del Estado, en los puntos que sean necesarios.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el Convenio Marco 2018.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este proyecto, en el mediano y largo plazo.

GUSTAVO SOTO BRINGAS


Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

Esta propuesta busca continuar con la implementación del Plan Plurianual 2016-2020, que están diseñando las universidades estatales como compromiso de los Convenio Marco.

Esta iniciativa propende al fortalecimiento institucional con una proyección a 5 años, en coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad y los requerimientos de política pública, en vinculación con el Ministerio de Educación.

Los principales ejes considerados para potenciar son:

- **Fortalecimiento institucional**, potenciando a la Universidad en términos de su estructura organizacional, unidades de apoyo, estructuras de planificación estratégica, control y gestión, reducción de brechas entre unidades, entre otros elementos.
- **Fortalecimiento de la vinculación con el medio**, tanto de manera individual como articulada con otras Universidades del Estado, considerando en este sentido alcances regionales y nacionales, de manera bidireccional con el medio.
- **Fortalecimiento de la investigación, innovación y postgrado**, para proyectar institucionalmente la productividad científica, transferencia tecnológica, I+D+i y capacidades de investigación, en áreas estratégicas y prioritarias de la Universidad.
- **Fortalecimiento de la formación inicial docente**, con el fin de potenciar la formación de profesores en las universidades del Estado, implementando el plan de fomento de la calidad en pedagogía.

4. CONVENIO MARCO 2017: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, ACTIVIDADES E HITOS.

Objetivo General

Mantener, desarrollar y fortalecer los estándares de calidad en la Universidad, considerando su planificación estratégica en gestión, formación de pregrado, postgrado e investigación y vinculación con el medio, de acuerdo a Plan Plurianual 2016-2020.

Objetivo Específico Institucional N°1: Implementar, monitorear y evaluar resultados anuales del Plan Plurianual 2016-2020.

Actividades generales:

- Planificar implementación anual.
- Evaluar plan de implementación y gestión.
- Evaluar avances y resultados según ejes.
- Socializar avances y resultados con actores clave.
- Redefinir actividades de acuerdo a avances

Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°1

Hito 1: Implementación y actualización año 3 Plan Plurianual. **(Marzo 2018)**

Hito 2: Implementación y evaluación del plan de gestión. **(Diciembre 2018)**

Hito 3: Ejecución de estrategias de monitoreo y evaluación de resultados intermedios (semestral) de Plan Plurianual, según ejes **(Junio 2018)**

Hito 4: Desarrollo de actividades de socialización de avances y resultados, con actores clave **(Diciembre 2018)**

Objetivo Específico Institucional N°2: Implementar año 2 del Plan para el fortalecimiento de la formación inicial docente.

Actividades generales:

- Instalación las capacidades institucionales para la implementación del plan.
- Iniciar implementación del plan de fortalecimiento de la formación inicial docente.
- Monitorear y evaluar logros del plan de fortalecimiento.
- Socializar resultados con actores clave.
- Ajustar plan de implementación según evaluación del proceso de instalación.

Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°2
Hito 1: Implementación del año 2 Plan de fortalecimiento de formación inicial docente. (Diciembre 2018)
Hito 2: Evaluación de avances y resultados intermedios (semestral) del Plan de formación inicial docente. (Junio 2018)
Hito 3: Revisión de aspectos críticos con actores relevantes y ajuste del Plan. (Agosto 2018)

Objetivo Específico Institucional N°3: Consolidar un programa/oficina o unidad de inclusión al interior de la institución.
Actividades generales: - Elaborar un Plan anual de trabajo, que refleje actividades de índoles formativas, culturales, comunitarias, entre otras, en relación a interculturalidad, situación de discapacidad y género y diversidad sexual. - Desarrollar las actividades contempladas en Plan anual. - Evaluar la implementación del Plan anual.
Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°3
Hito 1: Plan anual elaborado (Agosto 2018)
Hito 2: Evaluación de la implementación del Plan anual (Marzo 2019)